

- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Todos los socios presentes tal como se menciona en el párrafo número dos, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Walter Segundo Contreras Quiroga actúe como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S. A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S. A., en Guayaquil a los veintinueve días del mes de mayo del año 2020 a las 12H00.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivos al cual me remitiré en caso de ser necesario.



**Walter Segundo Contreras Quiroga**  
**Secretario de la Junta General de Accionistas**